

Calle 18 No. 16 - 58. Teléfono 7215759

: info@buralgo.com Pasto - Nariño - Colombia

Régimen Común, Somos Autoretenedores. No aplicar retención por RENTA. Factura sometida a Autoretenció: Resolución 000164 de Nov 9/93 Autorretenedores de ICA Localidad Pasto Resolución 275 de 5/99

FACTURA DE VENTA PB - 34342

16:22:49

Nombre: PASTO MOTORS LTDA

891,200,429 - 7

Dirección: Cr 14 14-12 Av.Champañat - Pasto

e-Mail

ROCIO CABRERA

Telefono: 7212391 - 6226268

Placas No:

C.Costo

Conductor: Felipe Munoz

10-Michelin Principal

Fecha:

Orden No:

Vendedor:

01/08/2018

Vencimiento

01/09/2018

Enriquez Pinza

\$950,850

								301	ge Alberto
Referencia	Descripción	Und	Bod	Cantidad	Precio(\$)	IVA%	Dto.	Vr. Descto	Subtotal
5 - 10 - 126 LLANTA 185	5/65 R15 88H TL ENERGY XM2 GRNX MI.	UN	1	4	237,807	19	16	152,196	799.032
Credito Llantas	Cuota 1 F - 017- 34342 Vence el 20	018-09-01		\$950	850				

Total-Bruto \$951,228 Descto: \$152,196 Sub-total SON: Novecientos Cincuenta Mil Ochocientos Cincuenta Pesos M/Cte

Forma de Pago: CREDITO LLANTAS

0 Total Neto

Autorizo a Casaburalgo SAS para que los datos personales de este documento sean utilizados y vincularme como cliente y/o actividades comerciales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012; y pueda conocer, actualizar o rectificarlos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de un dato, velar porque se respeten sus principios, derechos y garantías legales constitucionales.

SI

\$799,032 Total IVA

OBSERVACIONES: Precio Subdistribuidor

RECIBI INFORMACION Y MANUAL USUARIO:

Elaborady Por 0 -

NOMBRE, FIRMA, SELLO Y C.C. o NIT

Firma de Autorizado, Recibido y Aceptado

\$151,818 Impoconsumo

ACEPTADA

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE. No. 074034605-66 CASABURALGO SAS A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 5 ley 1231 de 2008). El comprador declara haber revisado el estado real y cantidad de las mercancias y/o servicios descritos en este título valor. El no pago oportuno de esta factura le ocasiona el cobro de intereses de mora, gastos de cobro jurídico y reportes a las centrales de riesgo. Sanción por cheques devueltos causal fondos insuficientes 20% (Art. 731 C.Cio).

Resolución impresa por computador segun Autorización 18762003549045 aprobado en 2017-06-06 prefijo PB desde el número 30001 al 36250

CAJA

Pagina: 1 de 1